**Las apuestas online crecen entre los más jóvenes**

**¿Cómo declarar estas ganancias en la declaración de la renta?**

* **El perfil del jugador de apuestas online, según el último informe del Ministerio de Consumo, es un hombre de entre 18 y 35 años**
* **Según informa TaxDown, es importante saber cómo declarar correctamente las ganancias obtenidas en estas apuestas en nuestra declaración de la renta**

**Madrid, 17 de agosto de 2022** – Según el último [informe del perfil de jugador online](https://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online) publicado por la secretaría general de consumo y juego dependiente del Ministerio de Consumo, **cada vez son más los jóvenes que juegan a apuestas online**. Del total de jugadores activos (1.470.303), un 77,3% (1.136.399) lo hacen a través de apuestas siendo las deportivas las más comunes, muy por detrás de otros juegos online como el casino, el póquer o el bingo. Además, es el juego que más crece con respecto al año pasado, con un aumento del 8,76%. Y destaca sobre todo su presencia entre los más jóvenes. Así, 2021 acabó con 34.301 jugadores más de entre 18 y 25 años, siendo la franja de edad con mayor crecimiento respecto al año anterior. Y en el caso del sexo, los datos no dejan lugar a dudas. **Del total de jugadores de apuestas online, un 85,79% son hombres**.

También hay diferencias notables en cuanto a la inversión, ya que **el gasto medio de los hombres fue de 583 euros al año y el de las mujeres, de 234 euros**. Por tramos de edad el mayor gasto neto medio es de 837 euros anuales y corresponde a los jugadores con edades comprendidas entre 36 y 45 años. Del total de jugadores, un 20% de ellos obtiene premios netos. Incluso para un 5% de los participantes el premio neto en el año llega a superar los 475 euros.

**Las apuestas deportivas en la declaración de la Renta**

Según los propios datos del Ministerio de Consumo, **casi 300.000 contribuyentes tendrían que declarar ganancias por sus juegos online**. Y es que además de incluir en el borrador de nuestra declaración de la renta los datos relacionados con el salario, los intereses de nuestras cuentas bancarias o las donaciones que hemos hecho a asociaciones y organizaciones benéficas, también es necesario añadir las ganancias que hemos obtenido con nuestras apuestas deportivas. De hecho, **la Agencia Tributaria suele revisar este tipo de datos para detectar o evitar posibles fraudes por parte de los contribuyentes, según confirman desde** [**TaxDown**](https://taxdown.es/).

**Es importante tener en cuenta que, aunque solo hayamos ganado 1 euro con las apuestas deportivas, tenemos que añadir ese euro que hemos ganado en el juego** ya que es parte de nuestros ingresos durante el año fiscal siempre y cuando estemos obligados a presentar la declaración.

Tal y como se establece en la [Ley 35/2006](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-20764) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tendremos que presentar nuestra declaración si hemos obtenido unos ingresos anuales superiores a los 22.000 euros con un único pagador o superiores a los 14.000 euros en el caso de tener dos pagadores. De todos modos, si nuestros ingresos provenientes de apuestas deportivas o cualquier otra fuente superan los 1.000 euros, también tendremos que presentar nuestra declaración aunque no cumplamos la regla de los rendimientos provenientes del trabajo.

**¿Cómo declarar las ganancias de apuestas deportivas en nuestra declaración de la renta?**

Un dato importante es que **lo que debe constar en la declaración de la renta son las ganancias netas**. Es decir, si hemos invertido 6.000 euros en apuestas deportivas y hemos ganado 10.000, declararemos solo las ganancias totales, es decir, 4.000 euros, que son los beneficios que realmente hemos obtenido.

En el caso de los bonos que muchas veces regalan las casas de apuestas a sus clientes, hay que tener en cuenta que esos bonos regalo también computan para el cálculo de la ganancia patrimonial generada ese año. Por tanto, si hemos recibido un bono de 200 euros y gracias a ese regalo, hemos conseguido ganar 2.000 euros, tendríamos que tributar por un total de 2.200 euros, según informan desde TaxDown.

En cuanto a la casilla a completar en nuestra declaración, los beneficios que hayamos obtenido mediante **las apuestas deportivas se tienen que incluir en la casilla 282 del borrador. Si se han obtenido recompensas en otros juegos de azar y de casino, se deben incorporar a la casilla 290**.

**Multas y sanciones por no declarar nuestras ganancias de apuestas online**

Los contribuyentes que no incluyan este tipo de ganancias en su declaración de la renta se enfrentan a que Hacienda inicie un procedimiento para comprobar esa declaración y, que sean ellos los que los añadan de manera proactiva.

De esta forma, corregirán el resultado de la declaración y será necesario pagar la diferencia. Ese importe a pagar conllevará **un 3,75% de intereses de demora si no se paga en el plazo estipulado por Hacienda**. Si el contribuyente se excede en el plazo, este porcentaje irá aumentando. Además, Hacienda en algunos casos podría iniciar incluso [un procedimiento sancionador](https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientos/GZ69.shtml) por haberlo declarado incorrectamente con una multa que podría llegar al 50% de lo dejado de ingresar.

“*Es importante saber cómo declarar correctamente nuestras ganancias patrimoniales en la declaración de la renta, aunque se trate de aquellas que hemos obtenido con algún juego online como las apuestas deportivas. En el caso de declararlas de manera errónea, nos enfrentamos a pagos de intereses de demora o incluso a un procedimiento sancionador por parte de Hacienda*” afirma Enrique García, CEO y cofundador de TaxDown.

***Sobre TaxDown***

*TaxDown es la alternativa inteligente para la renta. Somos una compañía española que ha revolucionado la asesoría fiscal, poniendo en el mercado un servicio digital pionero que permite realizar la declaración de la renta, de forma sencilla, garantizando al contribuyente el mejor resultado.*

*En TaxDown presentamos cientos de miles de declaraciones bien hechas cada año a través de nuestra propia plataforma y ahorramos así más de 35 millones de euros a los contribuyentes de manera oficial, ya que somos colaboradores sociales de la Agencia Tributaria.*

# # #

**Para más información o solicitud de entrevistas:**

Esther Maroto

[esther@taxdown.es](mailto:esther@taxdown.es)

678 341 700